

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/35/280
S/13980
4 junio 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo quinto período de sesiones
Tema 50 de la lista preliminar*
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo quinto año

Carta de fecha 3 de junio de 1980 dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta, para su conocimiento, una declaración de fecha 31 de mayo de 1980 formulada por el Vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam, para protestar contra la instalación por parte de China de un radiofaro en una isla vietnamita. Le ruego que haga distribuir esta carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 50 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) HA VAN LAU
Representante Permanente de la
República Socialista de Viet Nam
ante las Naciones Unidas

* A/35/50.

ANEXO

DECLARACION

del Vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam para protestar contra la instalación por parte de China de un radiofaro en una isla vietnamita

Según Xinhua, las autoridades chinas han puesto recientemente en funcionamiento un radiofaro para guía de aeronaves en la isla Linh Con (que China llama isla Tong), en el archipiélago de Hoang Sa, para prestar servicios a los vuelos internacionales, según se sostiene.

Tras la determinación de cuatro zonas de peligro al norte del archipiélago de Hoang Sa y la inclusión de algunas islas de los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa en la lista de regiones que sobrevuela la aviación china, la mencionada medida de las autoridades chinas constituye una abierta violación de la soberanía territorial de Viet Nam, así como un intento de dar visos de legalidad a sus actividades ilegales en la región de Hoang Sa y de llevar adelante paso a paso su plan de controlar y, con el tiempo, ocupar el mar Oriental, provocando tensiones en la región del sudeste asiático.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Socialista de Viet Nam condena enérgicamente ese acto ilegal de las autoridades chinas y ratifica la soberanía de Viet Nam sobre los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa. El pueblo y el Gobierno de Viet Nam defienden resueltamente su sagrada soberanía territorial sobre esos dos archipiélagos. Es ilegal cualquier acción, tratése de ocupación, construcción, investigación o dirección de una investigación científica, que cualquier país emprenda en los archipiélagos de Hoang Sa y Truong Sa sin el consentimiento previo del Gobierno de la República Socialista de Viet Nam.

Hanoi, 31 de mayo de 1980